UOC Nº 1531/2017

Asunción, 10 de AGOSTO de 2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido a que a la fecha se encuentra sujeto a aprobación de la reprogramación presupuestaria correspondiente al año 2017, de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. El pedido obedece a que no existe ningún impedimento legal para realizar el llamado Ad Referéndum correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 31/2017 "PROVISIÓN DE DIARIOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM". ID N° 327.727.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Oscar E. Saucabria F.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – G

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py